



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2019-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Oficio: DDUMA/JIU /1051/21
Asunto: El que se indica

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA

Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DD/IJT/1286/2021, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

- La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
Orden del día
 - Enero 2021.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
 - a. Actualizado Febrero 2021.

Por lo que para tal efecto, le informo que en el mes de Enero 2021, no se sesiono y con relación al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, hago de su conocimiento que a la fecha no ha sido actualizado.

Anexo al presente actas pendientes de envío por falta de firmas, las cuales ya están completas:

- Primera Sesión Extra-Ordinaria 2020, de fecha 08 de Octubre del 2020.
- Segunda Sesión Extra-Ordinaria 2020, de fecha 09 de Noviembre de 2020.
- Tercera Sesión Extra-Ordinaria 2020, de fecha 30 de Noviembre de 2020.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.


Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco, Febrero 26 de 2021.
Arq. José Fernando López Márquez

Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo

JFLM/OAB/*Alma



Av. Mezquital #604
Col. Portales C.P 48315


01 (322) 226 8080
Ext. 1230